



Municipalidad de Santiago de Surco

COMUNICADO

Por medio del presente, se comunica a los interesados(as) y público en general la **CANCELACION** del proceso de Selección CAS 051-2023-CE-MSS, por **RESTRICCIONES PRESUPUESTALES**, encontrándose sustentada la cancelación en el numeral IX, punto 2, inciso b. de la convocatoria en mención.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

2. Cancelación del proceso de contratación (hasta antes de la suscripción del contrato):

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio, con posterioridad al inicio del proceso de contratación.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La convocatoria cancelada es la siguiente:

| Convocatoria N° | Puesto | Órgano/Unidad Orgánica | Cantidad Requerida | Supuesto |
|------------------------|---------------------|---|---------------------------|-----------------|
| 051 | Operario de Albañil | Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato | 3 | 9.2 |

Subgerencia de gestión de Talento Humano

Santiago de surco, 22 de setiembre de 2023